FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33203
Nombre	Prácticas Externas
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1102 - Grado en Biotecnología	Facultad de Ciencias Biológicas	4	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1102 - Grado en Biotecnología	112 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
GARCIA ROBLES, INMACULADA ROSA	194 - Genética

RESUMEN

Las prácticas externas realizadas como materia obligatoria en el último año del grado suponen una primera toma de contacto del estudiante con el mundo laboral. Dado que los estudiantes han cursado previamente las asignaturas obligatorias del grado, se aplicarán las competencias adquiridas durante la carrera a la actividad profesional y el trabajo, eligiendo para ello las áreas de actuación profesional más adecuadas. En último término, se pretende que los alumnos empiecen a trabajar en grupo, en ambientes laborales concretos, y facilitar la empleabilidad de las y los graduados. La Facultad valorará la formación adquirida durante el grado para la empleabilidad del alumnado, lo que revertirá, en su caso, en los oportunos reajustes dirigidos a optimizarla.

Los objetivos generales de estas prácticas son: (1) Conocer el mundo laboral. (2) Aplicar las competencias adquiridas durante el grado al desarrollo de la actividad profesional y al trabajo. (3) Trabajar en grupo en el ambiente laboral. (4) Facilitar la empleabilidad de los graduados. (5) Valorar el grado en que la formación adquirida se ajusta a la empleabilidad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los alumnos que se matriculen de la materia prácticas externas deberán tener aprobadas todas las asignaturas de los dos primeros cursos, así como la mitad de los créditos de las asignaturas del tercer curso.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1102 - Grado en Biotecnología

- Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.
- Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.
- Saber aplicar y desarrollar esa intervención.
- Adquirir aptitudes profesionales idóneas.
- Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.
- Desarrollar una buena actitud de trabajo en grupo, respetando a los compañeros y dejando de lado prejuicios y discriminaciones.
- Saber trabajar bajo las órdenes de sus superiores.
- Ser capaz de evaluar las posibles consecuencias medioambientales de su actividad profesional.
- Ser capaz de evaluar los posibles riesgos laborales derivados de su actividad profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Manejar las fuentes de bibliografía básica relacionadas con la materia y adquirir capacidad para profundizar en los conocimientos en un tema específico, relacionado con las prácticas externas.
- Comprender y utilizar la terminología adecuada para la descripción de los procesos utilizados.

- Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.
- Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.
- Saber aplicar y desarrollar esa intervención.
- Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.

- Ser capaz de evaluar los posibles riesgos laborales derivados de su actividad profesional
- Ser capaz de evaluar las posibles consecuencias medioambientales de su actividad profesional.
- Capacidad para el aprendizaje autónomo y adaptación a nuevas situaciones.
- Capacidad para interrelacionar y aplicar los conceptos y principios lógicos adquiridos en otras disciplinas.

Utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Programa de prácticas externas para graduados/as en Biotecnología

El alumno se integrará en un equipo de trabajo en la empresa/centro de I+D+i para realizar o ayudar en una tarea con el objetivo de aplicar/desarrollar los conocimientos adquiridos en otras materias del Grado. Los objetivos de las prácticas externas estarán enfocados a completar los objetivos generales de la titulación y consistirán básicamente en proporcionar al alumno la posibilidad de enfrentarse con el ambiente de trabajo empresarial, tanto en la industria como en centros de I+D+i.
La CAT del Grado en Biotecnología propondrá anualmente la relación de contenidos, así como el listado de los Centros que ofrecen dichas prácticas, para que los estudiantes puedan disponer de la mayor información posible antes del comienzo de los trabajos

Ubicación de trabajo
Las Prácticas Externas podrán realizarse en empresas de base biotecnológica y centros de investigación de I+D+i con fuerte componente biotecnológico.

Perfil de prácticas externas para graduados/as con intensificación en Biotecnología:

Laboratorios de:
- Biología del Desarrollo y del Estrés en Plantas
- - Biología Estructural
- Biología y Patología celular
- Bioquímica Clínica
- Bioquímica y Biología Molecular
- Ingeniería Genética
- Biotecnología ambiental
- Biotecnología de Alimentos
- Citómica
- Mejora Genética
- Genómica y proteómica
- Investigación Biomédica
- Oncología.
- Patología Metabólica
- Péptidos y Proteínas
- Protección Vegetal y Biotecnología
- Reproducción Asistida.

Desarrollo de productos y aplicaciones biotecnológicas a escala industrial
Gestión, análisis y control de procesos biotecnológicos en plantas a escala industrial.
Transferencia de tecnología entre la investigación básica y aplicada a nivel de laboratorio y la implementación a escala industrial en bioindustrias
Ingeniería y asesoramiento relacionados con la implementación de aplicaciones biotecnológicas

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
TOTAL	**50,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Documentación previa en relación con las actividades a realizar en la empresa.
- Asistencia obligatoria a la empresa para la realización de las actividades establecidas en las horas estipuladas.
- Preparación de trabajo resumen o memoria del *practicum*.

EVALUACIÓN

Según las actividades a desarrollar en la empresa se asignarán a los diferentes Departamentos de la Facultad la tutoría de las mismas. Los tutores de la Universidad serán los encargados responsables de explicar a los alumnos los criterios de evaluación de la memoria del *practicum* que se establecerán en una reunión con el alumno, antes del inicio de las prácticas.

Evaluación

El estudiante debe cumplir los siguientes requisitos mínimos para aprobar las Prácticas Externas:

- · Haber asistido a las tutorías y seguido las actividades propuestas durante las mismas por el tutor de la Universidad.
- · Haber cumplido con solvencia el plan de trabajo propuesto por el tutor de la empresa, centro o institución.
- · Haber presentado la memoria* y los siguientes documentos de finalización y evaluación de las prácticas cumplimentados por el estudiante y por el Tutor de la empresa en el plazo de 10 días tras finalizar el *practicum*.

-Documento de finalización de prácticas

-Formulario de evaluación de Prácticas Externas cumplimentado por el estudiante

El tutor de la Universidad evaluará el aprendizaje teniendo en cuenta:

(a) La memoria del *practicum* presentada a la finalización del mismo. En la puntuación otorgada se considerarán en los siguientes aspectos:

Cantidad y calidad de las actividades desarrolladas por el estudiante

- Adecuación de la memoria a las normas de redacción de trabajos científicos y a los criterios establecidos previamente por el Tutor de la Universidad
- Claridad, precisión en la redacción y corrección lingüística

(b) El tutor de la empresa valorará, a través de un cuestionario, las habilidades adquiridas por el estudiante. La valoración emitida por el tutor de la empresa estará basada en la asistencia, la capacidad de integración en el grupo de trabajo y la actividad realizada por el estudiante.

REFERENCIAS

Básicas

- No procede